

La Academia Mexicana de Pediatría A.C.  
a través de la mesa directiva 2019-2021 con fundamento en los artículos 14, 15, 16, 17, 44 c,  
55, 56, 57, 58, 59, 60 y 67 de los estatutos vigentes.

### Convocan

A toda la comunidad a proponer y participar como candidatos en el proceso de selección de Admisión de Socios (nuevos miembros) para el periodo 2021 en la categoría de Numerarios. Convocatoria abierta a partir del 1 de marzo del presente, y hasta el 31 de agosto del mismo año.

#### Requisitos de Ingreso

1. Ser persona honorable.
2. Poseer título profesional legalmente registrado.
3. Pertenecer a cuando menos una agrupación profesional de pediatras legalmente constituida.
4. Haber obtenido el certificado del Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría, o de organismos equivalentes nacionales o del extranjero.
5. Acreditar cuando menos diez años de ejercicio profesional dedicado a la pediatría o a disciplinas afines a la misma, contados a partir del comienzo de las respectivas residencias médicas y/o quirúrgicas.
6. Haber actuado cuando menos durante cinco años en algún establecimiento pediátrico vinculado con una institución de enseñanza superior.
7. Haber publicado por lo menos diez artículos diferentes relativos a temas de orden pediátrico en revistas científicas de prestigio que cuenten con sistemas de arbitraje, o bien ocho de los mismos más dos monografías, o capítulos en libros de alta trascendencia académica, en cuando menos tres de los cuales debe ser el primer autor.
8. Estar dispuesto a adoptar la doctrina de la Academia y respetar sus estatutos y reglamentos.
9. Los candidatos serán propuestos al presidente de la Academia por cinco asociados.
10. No podran ser propuestos por miembros de la mesa directiva.
11. El interesado debera presentar solicitud por escrito donde mencione los motivos y compromiso de cumplir con el estatuto y reglamentos de la academia.
12. Debera presentar, su curriculum en el formato oficial de la academia.
13. Debera acompañar el respaldo documental de su curriculum (Documentos que se regresaran al interesado)
14. Dos fotografías a color tamaño pasaporte.
15. Los aspirantes aprobados por la comision de admision de socios, deberan enterar la cuota de inscripción y cuota anual correspondiente.
16. La documentacion recibida, sera entregada a los interesados aceptados y no aceptados del 2 al 30 de noviembre del 2021, en las oficinas de la academia. Despues no se hace responsable la Academia, de la documentacion recibida.

Académico Roberto Guillermo Calva y Rodriguez  
Presidente

Académico Alfredo Viguera Rendón  
Secretario General